9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TEORIA Y METODOLOGIA DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA

CÓDIGO 01571123

UNED

9-10

TEORIA Y METODOLOGIA DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA

CÓDIGO 01571123

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Cualquier aproximación del estudiante o del especialista al estudio de las obras filosóficas debe estar precedida o ir acompañada de una reflexión sobre el significado de esa tarea que proporcione las directrices teóricas y metodológicas necesarias y apropiadas. En esta asignatura tratamos de ofrecer una reflexión de estas características, que tiene en cuenta, sobre todo, las transformaciones que se han producido en las disciplinas humanísticas, en general, bajo la influencia del giro lingüístico del pensamiento contemporáneo. Con ello se busca una perspectiva nueva desde la que analizar críticamente, releer y reformular las más importantes cuestiones de la historiografía filosófica. Los objetivos concretos que se tratarán de conseguir son:
omprensión de las distintas concepciones de la Historia de la filosofía y de la diversidad de sus metodologías, mediante la familiarización con los autores y problemas más importantes planteados al respecto. El alumno deberá perseguir una visión sintética y unitaria del desarrollo de la reflexión en este campo, de los determinantes y condiciones que han actuado en este desarrollo y de las alternativas que ha logrado el pensamiento.
2) Analizar las propuestas más relevantes de la hermenéutica filosófica contemporánea como teoría de la interpretación y de la comprensión de las obras filosóficas y aplicar esas propuestas a la tarea específica de lectura, análisis y comentario de textos filosóficos en cuanto tarea necesaria e insustituible de todo aquel que entabla relación con los filósofos y sus obras.
3) Perfeccionar el manejo y utilización de técnicas de investigación apropiadas al nivel académico en el que el alumno se encuentra
4) Desarrollar la actitud crítica y comprensiva ante los problemas y su contexto histórico, así como la destreza en aptitudes expresivas.
5) Ampliar el dominio del vocabulario técnico específico de la problemática estudiada.

CONTENIDOS

3.1. TEMARIO DE LA ASIGNATURA

A) PRIMERA PRUEBA PERSONAL: LAS CONCEPCIONES DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1. Aristóteles: La Historia de la Filosofía como explicación de un proceso teleológico.
2. Kant: La Historia de la Filosofía como sistematización de los hechos de la razón y su progreso.
3. Hegel: La Historia de la Filosofía como desarrollo dialéctico del Espíritu.
4. Dilthey: La Historia de la filosofía como articulación empírica de las concepciones del mundo.
5. La Historia de la filosofía como historia filológica y como historia social.
6. Historia de la Filosofía, Historia de las Ideas, Historia de las Mentalidades.

B) SEGUNDA PRUEBA PERSONAL: LA HERMENÉUTICA COMO TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1. La estructura del proceso histórico: la tradición.
2. La pluralidad de las tradiciones y la dialéctica de pregunta y respuesta.
3. El concepto de crítica como reflexión sobre los prejuicios.
4. La textualidad de la tradición filosófica y la cientificidad de la Historia de la Filosofía.
5. El problema de la comprensión de las obras filosóficas.
6. El problema de la interpretación crítica de las obras filosóficas.
7. El problema de la historización de las obras filosóficas.
8. El significado instrumental de las categorías periodológicas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DIEGO SANCHEZ MECA
Correo Electrónico	dsanchez@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6953
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436225488
Título:LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA COMO HERMENÉUTICA (1ª)
Autor/es:Sánchez Meca, Diego ;
Editorial:U.N.E.D.

SÁNCHEZ MECA, D., *La Historia de la Filosofía como Hermenéutica*, Madrid, UNED (Unidades Didácticas, 2004). Se especifican a continuación los números de las preguntas del temario y los epígrafes con los que se corresponden en este manual: 1 (1.1), 2 (1.2), 3 (1.3), 4 (3.1), 5 (3.2), 6 (3.3), 7 (6.1), 8 (6.2), 9 (6.3), 10 (6.4), 11 (8.1), 12 (8.2), 13 (8.3), 14 (9.2).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomienda para la clarificación de la terrminología filosófica, el siguiente diccionario: SÁNCHEZ MECA, D., *Diccionario de Filosofía,* Madrid, Ed. Alderabán, 1996.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

2. TRABAJOS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO

No hay.

No se contemplan.

8.3. PRUEBAS PRESENCIALES

Para la Primera Prueba Personal, el alumno deberá estudiar las preguntas 1 a 6 del

Temario, y para la Segunda Prueba Personal las preguntas 7 a 14 inclusive. En el examen de ambas pruebas el alumno deberá desarrollar DOS preguntas a elegir entre las tres que se le propondrán.

8.4. INFORMES DEL PROFESOR TUTOR

Se tomarán en consideración y serán bien recibidos.

8.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Los criterios de calificación serán los siguientes: *a)* Adecuación de las respuestas a la temática de la pregunta o cuestión planteada. *b)* Nivel de la interpretación ofrecida, medido por el volumen de
información que se hace entrar en juego. *c)* Estructura y coherencia interna de las respuestas. *d)* Precisión en el empleo del vocabulario y en el uso de los conceptos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Curso tiene servicio de tutoría telefónica y correo electrónico que permitirá a los alumnos aclarar cualquier duda, llamando al siguiente teléfono o escribiendo a la siguiente dirección electrónica:
Lunes, de 10 a 14 h.; miércoles de 15 a 18 h. Tel.: 91 398 69 53 Fax: 91 398 69 48 Correo electrónico: dsanchez@fsof.uned.es Para cuestiones no de detalle, pueden dirigirse también por carta al Profesor del Curso a la dirección siguiente:

D. Diego Sánchez Meca
Departamento de Filosofía UNEDc/ Senda del Rey, 7
28040 MADRID

OTROS MATERIALES

Para la preparación de esta asignatura no está previsto el uso de material audiovisual ni informático.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.